Diario Concepción

Fecha: 11/04/2025 Audiencia: 24.300 Sección: OPINION
Vpe: $358.160 Tirada: 8.100 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $1.156.324 Difusión: 8.100
Vpe portada: $1.156.324 Ocupación: 30,97%

ENFOQUE

Del derecho al negocio: la vivienda en crisis

SINDY SALAZAR PINCHEIRA
Abogada Colectiva Justicia en Derechos Humanos

¿En qué momento el derecho a una vivienda digna se volvió un privilegio inalcanzable? La falta de planificación urbana, la especulación inmobiliaria y el alza de los arriendos empujan a muchas familias a vivir en espacios cada vez más reducidos, alejados de sus redes de apoyo y sin garantías mínimas como arrendatarios.

La vivienda, reconocida internacionalmente como un derecho humano, no se reduce a tener un techo. Según el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas, también abarca la estabilidad, la disponibilidad de servicios, la asequibilidad y la habitabilidad. Es también clave para el ejercicio de la vida en sociedad, en tanto cuando estos elementos fallan, se debilitan otros derechos fundamentales, como la salud, la educación y la participación en la vida comunitaria.

Sin embargo, las lógicas de mercado parecen prevalecer sobre las obligaciones estatales y el bienestar colectivo.

Sin embargo, las lógicas de mercado parecen prevalecer sobre las obligaciones estatales y el bienestar colectivo. La especulación inmobiliaria y la falta de regulación no solo encarecen el acceso a la vivienda, también precarizan la vida de familias que se ven forzadas a aceptar condiciones indignas. Este círculo perpetúa la desigualdad y dificulta el arraigo y la formación de comunidades, afectando especialmente a quienes tienen menos recursos.

Contrario a lo que afirma el gremio de la construcción, mientras más se construye, más se encarecen los precios y se disminuyen los metros cuadrados. Y es que ya no se construye para vivir, sino para invertir. Es necesaria una regulación que promueva arriendos justos, frene la especulación sobre el suelo urbano, y devuelva al Estado un rol planificador activo y no sólo de respuesta ante emergencias.

Lo que muchos creen limitado a los campamentos, es hoy la realidad de la población trabajadora, acorralada entre arriendos y créditos. Chile no puede abandonar a las familias a un mercado de vivienda desregulado, más aún con la voracidad de nuestro sistema económico. Tener un techo no debería ser un privilegio: debe ser un derecho de todas y todos. Mientras sigamos considerando a la vivienda como una mercancía más, seguiremos olvidando que, al final del día, lo que está en juego es la base material de nuestra vida en común.